

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO A ESCUELA SOCIOPOLÍTICA

Tipo de Contrato: salario

Duración: 9 meses

Periodo: abril- diciembre 2021

Localización: San Salvador, El Salvador

1. Información General

Nombre del proyecto:

Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca.

Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado por Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador - UNFPA /UN; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/UN y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)/OSC.

2. Objetivos del proyecto:

favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz a través de: el posicionamiento de las juventudes como sujetos plenos de derechos y activos en la promoción de instancias públicas, fortalecer los liderazgos juveniles locales, fortalecer las organizaciones juveniles y crear mecanismos de diálogo con el Estado a nivel local y nacional. El proyecto fortalecerá competencias, actitudes y habilidades que conlleven, en el largo plazo, a una cultura de paz mediante, el reconocimiento y la aceptación de la existencia de la diversidad, el fomento de la igualdad, equidad y la no discriminación.

3. Antecedentes

A pesar de la aprobación, en 2015, de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 2250 Juventud, Paz y Seguridad, las juventudes siguen enfrentándose a diferentes obstáculos a la hora de poder participar e incidir en los procesos de toma de decisión. Efectivamente, como subraya el informe global "El elemento que falta para la paz" (2018), la

exclusión de las personas jóvenes de los procesos de participación pública se puede entender como una forma de violencia, la “violencia de la exclusión”. A parte de generar un clima de desconfianza hacia las instituciones de un determinado país, hace que las personas jóvenes, y en particular las mujeres jóvenes, se encuentren en una situación más aguda de vulnerabilidad.

El Salvador representa un contexto donde la presencia de obstáculos que impiden una plena participación significativa e inclusión pública de las juventudes, y en particular de las mujeres jóvenes, sigue constituyendo una barrera difícil de superar y que puede conllevar a incrementar niveles de violencia. Las juventudes actuales nacieron después de los Acuerdos de Paz firmados en 1992 que pusieron fin a más de una década de guerra civil, y por ende ha sido la primera generación en crecer y vivir en condiciones políticas, económicas y sociales del posconflicto. A pesar de ello, preocupa que, en comparación con otras generaciones, “las personas jóvenes registran actitudes menos favorables hacia la democracia y sus instituciones. Lo relevante de esta posición es que, además de demostrar menos apoyo a la democracia, el apoyo a golpes militares es mucho más común entre la ciudadanía joven que entre la adulta”.

En un contexto como el de Jiquilisco y Tecoluca, los municipios de intervención del proyecto, y, que fueron altamente afectados por el conflicto armado, es primordial asegurar una participación de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes, que puedan restaurar la confianza intergeneracional y con las instituciones para prevenir conflictos y permitir la consolidación del proceso de paz salvadoreño, prevenir conflictos e instaurar una mayor igualdad de género. Al contrario, excluir a las juventudes en estos procesos puede representar una llamada de atención sobre el estallido de potenciales conflictos alrededor de la representatividad, la reproducción de patrones culturales patriarcales de resolver los conflictos y controlar los recursos con violencia.

Las juventudes de los municipios en los que se trabajará no cuentan con las condiciones para ejercer su derecho de participación social, principalmente en los procesos que les afectan directamente propiciando tensiones sociales que impactan los procesos de consolidación de la paz. Esta situación se agudizó con la cuarentena provocada por la COVID19, a pesar de los esfuerzos realizados para mantenerse vinculados a través de medios virtuales, debido a la brecha digital que tienen las juventudes, principalmente las más excluidas.

La Oficina del NIMD en El Salvador ejecutará el proyecto antes mencionado en coordinación con UNESCO y UNFPA, lo que implicará el desarrollo de procesos de formación, apoyo a organizaciones juveniles, seguimiento a liderazgo, gestión de información y conocimiento. Además de la coordinación territorial e interinstitucional con las agencias del sistema de naciones unidas, gobiernos locales y gobierno central.

Por lo que la coordinación de la oficina del NIMD en El Salvador requiere de un técnico que apoye la coordinación en campo y a nivel técnico. La coordinación gerencial será llevada a cabo por coordinador del NIMD en El Salvador.

4. Resultados esperados

Para el desarrollo operativo del objetivo de la consultoría, se identifican los siguientes resultados esperados:

- Apoyar en la preparación de implementación de las dos escuelas sociopolíticas presenciales en el marco del proyecto, recepción de postulaciones y notificación de seleccionados.
- Brindar el apoyo logístico requerido en las jornadas a desarrollar durante el curso, así como la preparación del material a entregar a los participantes y apoyo a los facilitadores.

5. Responsabilidades y Tareas específicas:

COORDINACIÓN PREVIA

- a) Mantener comunicación con los consultores encargados del diseño de la curricula en el proceso de levantamiento de información
- b) Encargada de requerimientos y adquisición de materiales que se usarán en el desarrollo de las escuelas.
- c) Mantener control y ordenamiento de los procesos administrativos para la preparación de las escuelas.
- d) Preparación de condiciones para el desarrollo de las escuelas sociopolíticas.
- e) Preparación de materiales para la convocatoria al curso.
- f) Registro de postulantes por partido en formato previamente establecido, así como archivo de los expedientes de cada postulante en atención a su instancia de representación, asegurando estén completos de conformidad con lo establecido en los requisitos de la convocatoria.
- g) Apoyo en el proceso de selección y notificación de postulantes admitidos, y su seguimiento para la confirmación de recepción y de asistencia a cada una de las jornadas.
- h) Preparación de las carpetas y reproducción materiales a entregar a los participantes en cada una de las jornadas.

APOYO LOGÍSTICO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN

- a) Apoyo en la preparación del salón previo al inicio de cada una de las jornadas: montaje de banners, material a entregar en la mesa de recepción de participantes, laptop, proyector, papelógrafo, verificación de montaje de las mesas y mantelería de acuerdo a lo solicitado y otros.
- b) Asegurar que todos los asistentes firmen el listado de asistencia a la entrada y salida de acuerdo al formato previamente establecido.
- c) Distribución de materiales de apoyo a los participantes.
- d) Asegurar que los participantes llenen las respectivas hojas de evaluación de la jornada.
- e) Otras que se identifiquen como necesarias para la efectiva ejecución del programa

6. Relacionamiento Institucional

El/la consultora responderá a la Coordinadora del NIMD en El Salvador, en coordinación con los otros socios implementadores del proyecto.

7. Perfil y Calificaciones

- Persona graduada de Bachillerato.
- Estudios universitarios deseables.
- Experiencia en apoyo a otros procesos de formación.
- Aptitudes de comunicación humana e intercultural.
- Con iniciativa propia, flexible, positivo/a en el trabajo a nivel de equipo, honesto/a y respetuoso/a, discreto/a y capaz de trabajar bajo presión.
- Con valores afines a los objetivos y cultura del NIMD (partnership ownership e inclusiveness).
- No tener afiliación a ningún partido político en el país.
- Disposición a trabajar con juventudes y su diversidad de expresiones.

8. Forma de Pago

Contrato bajo la modalidad de servicios profesionales acompañando el proceso de preparación e implementación de las escuelas sociopolíticas. El pago de los honorarios se realizará en moneda local mensualmente durante 8 meses, por un valor de \$500 mensuales.

9. Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación del NIMD, bajo la supervisión de la dirección y siguiendo toda la normativa de comportamiento interna que aplica a las personas que tiene contratos con el NIMD. Este monto incluye todos los impuestos y deducciones según la legislación vigente.

San Salvador, El Salvador, 1 abril de 2021.